

INFORMACIÓN PARA LA CDAD. UNIVERSITARIA DE LA UEx

FORO DE LA REUNIÓN

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOSU

LUGAR

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2 de febrero de 2024

Breve resumen de lo acontecido:

En el día de ayer tuvo lugar, en la sede del [Mº de Ciencia, Innovación y Universidades](#), la reunión de la Comisión de trabajo, encargado de calendarizar y abordar la implantación de la LOSU.

El Secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, **Juan Cruz Cigudosa**, presidió la primera reunión en la que participaron los **directores generales de universidades de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid, Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana y Baleares, en representación de las 17 CC.AA.**; representantes de los sindicatos, y los **rectores de las Universidades de Castilla La Mancha, Murcia, Alicante, Barcelona y Cantabria, en representación de la CRUE.**

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades constituyó la Comisión de Trabajo para avanzar en la implantación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Esta Comisión está diseñada con el objetivo de establecer un sistema de financiación de las universidades españolas que les permita alcanzar la disponibilidad de unos recursos que equivalgan al 1% del PIB en el año 2030, fijando unos criterios comunes mínimos para todo el sistema y establece en el tiempo.

Esta primera reunión ha servido como una "primera toma de contacto", dado que ni siquiera contaba con un orden del día. Se han puesto de manifiesto las intenciones del Ministerio de "**flexibilizar y calendarizar**" la aplicación de la LOSU, focalizándose en las disposiciones que afectan al régimen docente de los profesores asociados (al parecer se pretende flexibilizar las D.T. 7ª y 12ª relativas al proceso de estabilización de plazas del profesorado Asociado), que con la nueva ley pasa a ser indefinido y se reduce la dedicación docente, **lo cuál conllevará un coste económico.**



La CRUE reivindicó al ministerio que, a expensas de un análisis detallado de las cifras, la mayor parte del plan de financiación de la LOSU se ejecute en este año 2024. Del mismo modo, reclamaba que el plan de financiación se adecue a la particular situación que tiene cada universidad, en concreto, con la aplicación de la LOSU.

Además, la Comisión se ha puesto a trabajar en una respuesta conjunta entre el Estado y las CC.AA., bajo el principio de corresponsabilidad, sobre la necesidad de las universidades de incorporar talento, rejuvenecer las plantillas y combatir la precariedad de determinados colectivos de profesorado.

El secretario de estado **Cigudosa** dijo que es necesario que las universidades dispongan de un **profesorado estable**, con una carrera profesional definida y con plena capacidad para desarrollar sus actividades: docentes, de investigación y de transferencia, para garantizar así el progreso de nuestro país.

Desde las distintas CC.AA. han expuesto que la LOSU plantea diversas dificultades de aplicación vinculadas a las nuevas figuras de **ayudante doctor o de profesor sustituto**. "Esas cuestiones

POR UNA UEx

**SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 1 -



USO INFORMA 06 20 24

3 de febrero

al principio el Ministerio ha dicho que no estaban previstas, que se iban a ceñir a las que afectan al profesor asociado".

Con respecto a las nuevas plazas de Ayudante Doctor se presentó una propuesta calendarizada:

- 2.100 plazas en este curso y otras 4.200 en cuatro años, que se repartirían entre las universidades públicas.
- 2/3 serían financiadas por el Estado y el tercio restante correría a cargo de las CC.AA.

Las propuestas que elabore la Comisión de Trabajo se debatirán y aprobarán, posteriormente, en el seno de la Comisión delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, en la que participan todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

El Secretario General de Universidades confirmaba que, muy probablemente, los nuevos criterios de acreditación ANECA saldrán a información pública a finales de la semana próxima.

La próxima reunión de la Comisión de Trabajo se celebrará el 15 de febrero.

Seguiremos manteniéndote informado, como te mereces.

Sección Sindical de **USO-UEx**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!**

Federación
de Enseñanza
USO

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Formación del Profesorado - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usoex@unex.es - Extremadura: 669922 y 51155 - www.usouex.es

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
Federación
Atención a la
Ciudadanía
FFC

POR UNA UEx

**SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 2 -

